

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

19 de febrero de 2015

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIÓN CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1305

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para enmendar el Artículo 2; añadir un nuevo Artículo 3 y reenumerar los Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, como Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, respectivamente, de la Ley 180-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, a fin de establecer el Salario Mínimo Estatal para Empleados que Reciben Propinas; y para otros fines.”
(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS)

P. del S. 1306

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar los Artículos 3, 7 y 9 de la Ley 430-2000, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico” a los fines de añadir el término “Paddle Board o Surf de Remo” al inciso sobre vehículos de navegación; añadir la definición de aparato de sonido; requerirle a todo usuario de “Paddle Board” o “Surf de Remo” el utilizar salvavidas, aparato de sonido y linterna si se encuentra fuera del área designada para bañistas o nado; requerirle a empleado o dueño de un negocio de alquiler de embarcaciones que se encuentre en el establecimiento al momento del cierre, el reportar a la Policía de Puerto Rico la falta de entrega del equipo alquilado; y para otros fines.”
(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

P. del S. 1307

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 3, añadir un nuevo Artículo 5, y reenumerar el actual Artículo 5 como Artículo 6 de la Ley Núm. 128-2008, a los fines de establecer un nuevo término para la celebración del Referéndum entre los miembros de la Policía de Puerto Rico; establecer los miembros que compondrán la Comisión del Referéndum; disponer sobre la asignación de fondos; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

P. del S. 1308

Por el señor Nieves Pérez:

“Para enmendar los Artículos 1, 2, 4 y 5 de la Ley 139 de 30 de junio de 1961, según enmendada, conocida como “La Ley para autorizar el descuento de cuotas para asociaciones, federaciones o uniones de los empleados de los municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de incluir la autorización para el descuento de cuotas para aquellos empleados municipales que seleccionen un representante exclusivo y para otros fines.”

(AUTONOMÍA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN)

P. del S. 1309

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar los Artículos 5 y 20 de la Ley Num.10 del 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como la “Ley de la Compañía de Turismo de Puerto Rico” a los fines de requerirle a toda empresa de turismo que opere en Puerto Rico suministrar información estadística necesaria acerca de los turistas que hacen uso de nuestras hospederías; facultar a la Compañía a emitir multas en caso de incumplimiento con esta Ley; y para otros fines.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y GLOBALIZACIÓN)

R. C. del S. 523

Por el señor Rodríguez Valle:

“Para reasignar a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP), la cantidad de cuarenta mil dólares (40,000.00) de los fondos originalmente asignados a dicha agencia, mediante la Resolución Conjunta Núm. 123-2013, Sección II, inciso “p.” del 1 al 3; para que sean utilizados en la construcción de un salón de pre escolar en la Escuela Río Cañas Arriba del municipio de Mayagüez; y para autorizar la contratación de tales obras; para autorizar el traspaso de fondos; para autorizar el pareo de fondos; ordenar la presentación de informes periódicos y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. del S. 524

Por el señor Pérez Rosa:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título expedida el 15 de junio de 1982, por René A. Picó Irizarry, de la finca marcada con el número nueve (9), del predio de terreno dedicado a los fines del Título Sexto de la Ley de Tierras de Puerto Rico, radicada en el barrio Sabana del término Municipal de Vega Alta, Puerto Rico, compuesto de quinientos noventa y cinco cuerdas con dos mil ochenta y una diez milésimas de cuerda (595.2081); y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA, SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA Y DE LA REGIÓN SUR)

R. Conc. del S. 41

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para solicitar al Congreso de los Estados Unidos de América y al Presidente de los Estados Unidos de América, Barack H. Obama, la aprobación del H.R. 870 que lleva como título “Ley de Uniformidad del Capítulo 9 de Puerto Rico” presentado por el Comisionado Residente en Washington, Hon. Pedro Pierluisi; y expresar el contundente apoyo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a dicha iniciativa, la cual autoriza al Gobierno de Puerto Rico, el mismo poder que tienen las legislaturas estatales a permitirle a corporaciones e instrumentalidades públicas insolventes reestructurar sus deudas bajo el Capítulo 9 del Código de Quiebras de Estados Unidos.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIÓN CONCURRENTES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 200

Por la señora Méndez Silva:

“Para ordenar que en todo edificio multipisos público o privado dentro de la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que le sea requerido tener un plan de desalojo de emergencia y cuya construcción se comience o efectúe a partir del primero (1ro.) de agosto de 2015, deberá contar con dispositivos de emergencia para desalojar a personas con impedimentos o de edad avanzada que tengan problemas de movilidad; establecer la obligación a la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia de Permisos y la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, de establecer reglamentación en colaboración con otras agencias mencionadas en esta Ley de velar por el cumplimiento de la misma y establecer penalidades por su incumplimiento.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

P. de la C. 1845

Por la señora Gándara Menéndez:

“Para ordenar a todo establecimiento de comida a que, cuando en sus ofertas de alimentos incluya bebidas azucaradas o carbonatadas dentro del precio estipulado, permita a solicitud del cliente, intercambiar la bebida por agua embotellada o agua filtrada, según escoja el consumidor, sin costo adicional; asignar al Departamento de Asuntos del Consumidor la responsabilidad de reglamentar y fiscalizar el cumplimiento de esta Ley; y para otros fines.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS)

P. de la C. 1885

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para declarar la tercera semana del mes de abril de cada año como la “Semana de la Prevención del Síndrome del Bebé Sacudido”, con el propósito de promover la educación y prevención sobre el síndrome de la sacudida y sus consecuencias.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. Conc. de la C. 47

Por el señor Varela Fernández:

“Para expresar el más firme apoyo a la determinación del Presidente de los Estados Unidos de América, Hon. Barack Obama, de restablecer relaciones diplomáticas entre el gobierno estadounidense y el gobierno de la República de Cuba.”
(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)